

VIII

El tesoro de monedas árabes de Elche

UNA afortunada casualidad sacó a la luz del día en unas obras de Elche, propiedad del industrial don Juan Pérez Soto, un buen número de monedas árabes, enterradas por algún ricachón, que antes quiso perderlas y destruirlas que entregarlas a la codicia de un enemigo perseguidor.

Fueron halladas, según referencias de su dueño, a un metro próximamente de profundidad, bajo el viejo pavimento de una cocina, encerradas en una cajita de madera, que el tiempo había reducido a polvo, y formando un bloque amasado por óxidos y carbonatos de cobre que daban adherencia a innumerables trocitos de monedas y a monedas enteras de plata, mezcladas, según referencias secundarias, con algunas de cobre, que por la clase de su metal fueron menospreciadas y perdidas.

Muchas de las monedas están agujereadas por dos o tres taladros, hechos de modo irregular, conservando los rebordes; casi todas están dobladas y muchísimas partidas, o por la acción de los carbonatos y del tiempo o intencionadamente a tijera, según demuestra la oblicuidad de los lados cortados. Parecían manifestar o el deseo de ocultarlas cosiéndolas a los vestidos

por los agujeros hechos, o el desahogo de la rabia impotente de su dueño, que se llevó las de oro y al no poder ocultar las de plata, las agujereó y dobló, pisoteándolas, y las cortó, acabando por enterrarlas.

Mi condición de catedrático de Historia del Instituto y la amabilidad y cultura del señor Pérez Soto, muy interesado en descifrar el enigma arqueológico que la casualidad ponía en sus manos, hicieron que vinieran a mí para su estudio casi todas las monedas del hallazgo y de esta manera he podido leer y traducir cerca de 200 del tipo califal y otras 30 de pequeño módulo.

Corresponden todas al corto espacio de tiempo comprendido entre el 330 de la Hegira (941 de J. C.) y el 410 (1019 de J. C.), o sea a los períodos del máximo esplendor y de entera disolución del Califato de Córdoba, tiempo de gran confusión histórica, que me hizo prever alguna sorpresa, como efectivamente ha sucedido. No hay más que una anterior, del 321, y absolutamente ninguna posterior a la fecha indicada, que debió ser la misma o muy próxima a la del enterramiento de las monedas.

Las de Abderramán III (unas 40) corresponden todas a los tipos conocidos, con las leyendas y distribución que quedaron como definitivos después de los ensayos e imitaciones de las de Oriente. La que reproduce la fotografía número uno como típica, lleva en el centro de la primera área la profesión de fe: "No hay Dios sino / Allah solamente / No tiene compañero", y en la orla del mismo lado: "En el nombre de Allah fué acuñado este dirghén en Medina Zahara, año 338." En la segunda área dice en el centro: "El Imán An-



Fotografía número 1.—Moneda de Abderramán III.—Año 338.

Nasir (protector) / Lidin Allah (de la religión de Allah), Abderramán / Príncipe de los creyentes”, y en la orla la misión profética de Mahoma tan repetida: “Mahoma es el enviado de Acah; envíole con la dirección y religión verdadera para manifestarla sobre todas las religiones aunque conciban odio los politeístas.”

Bajo la profesión de fe se lee el nombre de Mahomed y en otras he leído los de Kacim y Ahmed, correspondiéndose con las fechas que para tales nombres de magistrados señala la *Numismática arábigoespañola* de don Francisco Codera (pág. 35). Hay ejemplares de los años 330 al 349, faltando sólo los de 334, 335 y 340, y llevan la ceca de Al Andalus los primeros y de Medina Zahara, desde 336 inclusive, en adelante.

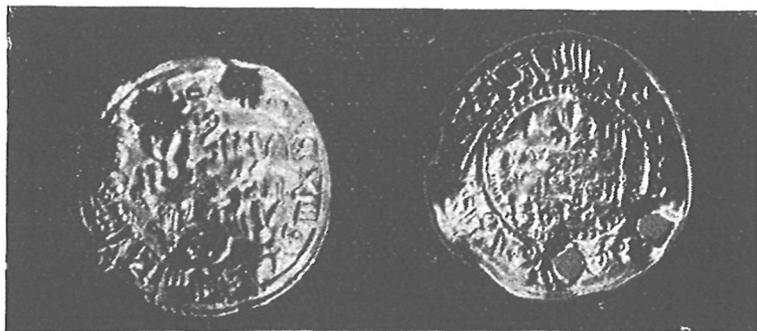
Las monedas de Alhaquen II (unas 30) son de los años 352 al 365 sin interrupción, acuñadas todas en Medina Zahara, salvo las del último año, que vuelve el Andalus y corresponden al mismo tipo y leyendas religiosas, llevando entre los nombres de magistrados el conocido de Amir o el de Abderramán, dividido en dos líneas, como en la fotografía núm. 2, comprendiendo entre ellas la inscripción de este califa: “El Imán Alhaquen / Príncipe de los creyentes / Almostansir Billah.”

De Hixen II hay más de 80 monedas pertenecientes al primer reinado y una sola del segundo reinado, año 402, con el nombre del magistrado Said-ben Yussuf.



Fotografía número 2.—Moneda de Alhaquen II.—Año 355

Las del primer reinado acuñadas en Al Andalus son: una del año 366 y las demás de los años 371 al 399 inclusive, sin faltar más que del 74, 75 y 77. Son de los tipos conocidos, con los nombres de los magistrados Amir, Mahomed, Tamlich, Abdelmelik o Xoaid;



Fotografía número 3.—Moneda inédita de Hixen II.—Año 399 con el nombre de Amir.

pero una del 399 ofrece una particularidad que la hace inédita y es que, como se observa en la fotografía número 3, tras de la inscripción del califa “El Imán Hixen / Príncipe de los creyentes / el Mowayad billah” lleva el nombre de Amir, que debe referirse a *Abde-*

laziz, el nieto de Almanzor, cuyo nombre llevan las otras conocidas de este año¹.

De las cecas africanas no hay más representación que algunas de Fez: una del año 388 con el nombre del gobernador Zirí; otras del año 390, con el de Almoiz, que la hizo independiente a pesar de su nominal sumisión a Hixen, y varias con el del hijo de Almanzor, Abdelmelik, con el título de *hagib*, que va en la primera línea de la segunda área, mientras su nombre consta en la primera, según reproduce la fotografía núm. 4.



Fotografía número 4.—Moneda de Hixen II.—Año 394, cuño de Fez con el nombre de Abdelmelik como hagib

Del período revolucionario hay muchas menos: 6 de Mahomed II; 6 u 8 de Suleimán; 7 del hamudita Alí y 6 de su hermano Alcasim I.

Las de Mahomed II son del año 400 de la Hegira (1009 de J. C.), de la ceca Al Andalus y con las variantes de los nombres de magistrados Mahomed o Aben Moslema en la primera área.

Las de Suleimán, del mismo año y con la ceca Andalus o Medina Zahara, llevan unas en la primera área el nombre de Aben Moslema y otras en la segunda el título que este califa hizo acuñar por primera vez de

¹ Véase A. Vives: *Monedas de las dinastías arábigoespañolas*, pág. 74, núm. 594. Además, ésta carece del título Hagib y del nombre Beder (?).

“Príncipe heredero” que otorgó a su hijo Mahomed, intercalando entre el título y el nombre la leyenda del califa “El Imán Suleimán / Príncipe de los creyentes / Al-mostaín billah”. Las de esta clase tienen en la primera área el nombre Aben Xoaid bajo la profesión de fe.



Fotografía número 5.—Moneda de Alí I.—Año 406, cuño de Ceuta a nombre del califa Hixem II.

Las de Alí, acuñadas en Ceuta todas las que he visto, tienen caracteres y adornos elegantes cual ninguna y corresponden a sus dos situaciones; una de gobernador de Ceuta, datadas en 406, como la de la fotografía nú-



Fotografía número 6.—Moneda de Alí I, como califa, cuño de Ceuta. Año 408. Príncipe heredero Yahía.

mero 5, o en 407; y otras de 408, ya como califa (fotografía núm. 6). Las primeras las acuña a nombre del califa Hixem II, cuyo paradero nadie sabía entonces ya, y en las segundas adopta los mismos sobrenombres de Abderramán III y (en las acuñadas en Ceuta) distribuye las leyendas así: “El Imán Alí / Príncipe de

los creyentes / An Nasir Lidin Allah”, colocando arriba el título “El Príncipe heredero” y abajo el nombre de su hijo Yahía.

Las de Alcasim Almamún, del año 410, fecha lí-



Fotografía número 7.—Moneda de los jefes esclavos de Valencia Mobarec y Mudafar a nombre de Alí I.

mite de las monedas del tesoro, están acuñadas: unas en Al Andalus, otras en Ceuta, haciendo constar como príncipe heredero a su sobrino Yahía, que probablemente fué el acuñador², y en la primera a su otro sobrino



Fotografía número 8.—Moneda de Alcasim Almamún. Cuño de Ceuta.— Año 410, última fecha que alcanza el tesoro (1.019)

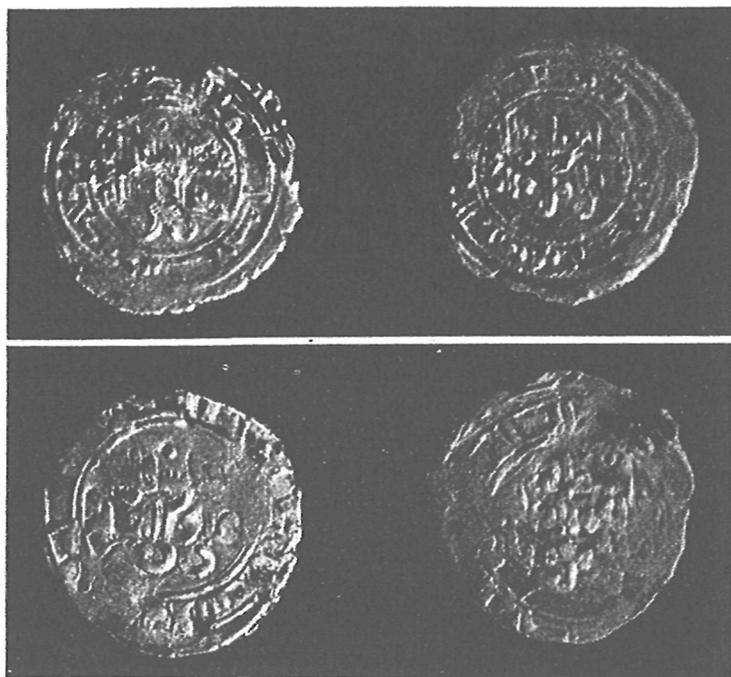
Idris. Reproducen el tipo elegante de las de Alí, como se ve en la fotografía núm. 7.

En realidad, las últimas monedas dichas son ya de la época de los taifas, porque la mayor parte de las provincias eran independientes, aunque sus gobernadores reconociesen nominalmente al desaparecido Hixen o a los

² Antonio Prieto Vives: *Los Reyes de Taifas*. Madrid, 1926.

califas proclamados en Córdoba. La transición tiene también su representación en el tesoro con una moneda rara del reino de Valencia (fotografía 8), que se dice acuñada en Andalus en 407 a nombre del califa Alí, teniendo en la primera área el nombre de *Mobarec* y en la segunda el de *Modafar*, los dos esclavos eunucos que se hicieron los primeros dueños del poder en aquella ciudad. El título califal “Príncipe de los creyentes” va aquí en tercera línea, como en todas las de Alí acuñadas en España.

Las de pequeño módulo, en las que consiste la sorpresa del tesoro, son todas del rey taifa de Valencia



Fotografías 9 y 10.— Monedas inéditas de Abdelaziz-ben-Almanzor, rey de Valencia.

Abdelaziz-ben-Almanzor, apartándose enteramente de los modelos califales tanto en el tamaño como en las leyendas y su distribución. Son inéditas y nos muestran a este reyezuelo revestido de los títulos califales, Imán y Príncipe de los creyentes, que ningún taifa usó, según creo, y con el sobrenombre de “El establecido por decreto de Allah”, que luego adoptaron el reyezuelo taifa

almoravid de Mértola, Ahmed ben Kací y el califa almohade Abu Mohamed Abdelmumen.

Las fotografías reproducen los dos tipos distintos, cuya traducción hago de la siguiente manera. De la número 9:

1.^a área:

Orla.

لا إله إلا الله وحده لا شريك له
No hay Dios sino Allah solamente.
No tiene compañero.

Centro.

محمد رسول الله
علي ولو الله
Mahoma enviado de Allah.
Alí amigo de Allah.

2.^a área:

Orla.

الإمام عبد العزيز ابن المنصور ابن عامر
El Imán Abdelazis ben Almanzor ben Amir.

Centro.

الْقَائِمُ بِأَمْرِ اللَّهِ
أمير المؤمنين
El establecido por decreto de Allah
Príncipe de los creyentes.

La reproducida en la fotografía núm. 10 dice enteramente lo mismo, sin más diferencia que la palabra El Imán, en lugar de ir en la orla, va de primera línea en el centro.

Como se ve, estas monedas tienen un cuño bastante imperfecto, que obliga a compulsar varios ejemplares para tener la certeza de sus inscripciones, y una vez descifradas dejan en la curiosidad de su ceca y fecha.

Sin embargo, la fecha puede suponerse aproximada-

mente si se considera que el dueño del tesoro debió enterrarlo en la época revolucionaria, a juzgar por el número escaso de las de los últimos años, y sobre todo por el dato del 410 de la última moneda. Yo creo que ese año revela la fecha del enterramiento casi con la misma precisión con que un reloj parado muestra la hora en que fué atropellado y maltrecho, juntamente con su dueño.

En cuanto al lugar de la proclamación de Abdelaziz, sus circunstancias y sus consecuencias, ya no caben más que conjeturas. Sabido es que un jefe eslavo, llamado Jairán, señor de Almería y de Murcia y Alicante, después de haber intervenido desdichadamente en las revoluciones de Córdoba, admitió en su reino al nieto de Almanzor, Mahomed, hijo de Abdelmelik el primogénito, que con su primo (éste Abdelaziz), hijo de Abderramán Sanchuelo, estaban refugiados en Zaragoza al amparo de su rey Mondir I³.

Sabido es también que Jairán pareció reconocer como señor a Mahomed, instalándolo en Murcia, y que otros jeques eslavos, siguiendo este ejemplo y probablemente sin la anuencia de Jairán, llamaron a Abdelaziz y lo proclamaron califa en Játiva.

Es posible que estas moneditas correspondan a la proclamación en Játiva y que los pomposos títulos califales de que revistieron a Abdelaziz despertasen los recelos de Jairán, al que Játiva pertenecía, por lo que promovió un levantamiento popular contra Abdelaziz, obligándole a huír a Valencia y a la vez, o poco después (en 413), riñó también con Mahomed, expulsándolo de Murcia.

3 Prieto Vives, obra cit., pág. 39.

Lo cierto es que Abdelaziz se hizo fuerte en Valencia en 412, según la opinión más admitida, y que allí fundó un reino, que más tarde, por muerte de Jairán y de su sucesor Zohair, extendió hasta Murcia y Almería. Pero debió renunciar a los títulos califales que adoptó al principio, porque sus monedas conocidas de Valencia, Murcia y Almería, no fechadas o fechadas desde 427 en adelante, sólo lo muestran con sus nombres Amir y Almanzor o el primero, Abdelaziz, reconociendo como Imán al desaparecido Hixen II o al impreciso Abdalá de Oriente.

En cuanto al Alí "amigo de Allah" podría pensarse que fuese algún jeque poderoso que le apoyaba, quizá de Murcia, porque en las monedas acuñadas en esta ciudad, cuando Abdelaziz fué rey de ella, figura un *Aben Alí* (hijo de Alí), desconocido, que bien pudiera ser el hijo del de las monedas, a quien Abdelaziz devolvió sus feudos, que Jairán pudo quitarle.

Y no será tampoco descaminado suponer que el dueño del tesoro fuese un partidario de los Amiríes (quizá el propio Alí), que, huyendo de las furias de Jairán, y alcanzado en Elche, enterrase allí el dinero que no podía transportar en su fuga o que quería inutilizar antes de su muerte.

En resumen: este tesoro demuestra que Abdelaziz fué proclamado califa en 410 próximamente (1019 de J. C.) con títulos que ningún taifa, ni él mismo después, usaron, y hace suponer que su proclamación fué apoyada por un jeque murciano llamado Alí, dando motivo a la guerra con Jairán y a la fundación del reino de Valencia con la fecha del 412, que con estos datos parece consolidarse.

JOSÉ LAFUENTE VIDAL.
Correspondiente.